



AJUNTAMENT DE LA NUCIA





La Nucia presenta los huertos ecológicos o **ecohuertos**.

Estos huertos urbanos se ubican en tres zonas:

- Calle Matisse, con 24 parcelas (completo)
- El Planet, con 16 parcelas (completo)
- Porvilla, con 26 parcelas

Para solicitar un Ecohuerto en Ptda. Porvilla, el interesado deberá cumplimentar esta solicitud y presentarla en la Oficina del Registro Municipal del Ayuntamiento de La Nucia junto con la documentación requerida.

Se dará prioridad a personas desempleadas o jubilados.

Una vez adjudicadas las parcelas, los usuarios deberán realizar una jornada de formación en Agricultura Ecológica en el CEM el Captivador, donde se darán a conocer las normas de uso de los **ecohuertos**.

SOLICITUD: Ayuntamiento de La Nucia, oficina Registro Municipal (Plaza Mayor, 1).

INFORMACIÓN: Centro de Educación Ambiental El Captivador

www.cemelcaptivador.com

huertoecologico@lanucia.es | Teléfono: 686377669

SOLICITUD PORVILLA

ECOHUERTOS LA NUCÍA

DATOS DEL INTERESADO/A

Nombre

Apellidos

NIF o CIFEdad.....

Domicilio

MunicipioTeléfono

E-mail

SITUACIÓN LABORAL

Estudiante Pensionista Trabajador Desempleado

SOLICITA

Participar en la adjudicación de una parcela ECOHUERTO:

Parcelas Porvilla

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Fotocopia del DNI, tarjeta de residencia, o documento que legalmente lo sustituya.
- Certificado de empadronamiento.
- Justificación de desempleo, estudiante, etc.
- Identificación de las personas de la unidad familiar que puedan ser autorizadas al uso de la parcela.
- Declaración Responsable que manifieste la mayoría de edad del solicitante y exprese la exención a la Administración de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la lesión física que pudiera producirse derivada de la actividad, siendo esta responsabilidad exclusiva del adjudicatario, así como del resto de las personas de la unidad familiar que fueran autorizados (se adjunta modelo).
- Declaración Jurada en la que se manifieste: (se adjunta modelo)
 - a. Que no convive con alguna persona que haya solicitado o tenga adjudicada una parcela.
 - b. Que no dispone de suelo agrícola en el Término Municipal.
 - c. Que no pertenece a una unidad familiar a la que se haya privado de parcela por un expediente sancionador.
 - e. Que el solicitante no está incapacitado para el trabajo hortícola.